DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 11 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 2277/2020

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
E-mail: servicios@automotive.com.py
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 173.637/2019. LPN N° 67/2020 "Adquisición de Baterías y Cubiertas para Dependencias del MSPYBS.

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/2020 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – I.D. N° 384.315,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1767/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **RODAR S.R.L.**
- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1767/2020 y el Informe de Evaluación.

Gmail DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.P.N. N° 67/2020 ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS – I.D. N° 384.315

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 12 de diciembre de 2020, 0:06
Para: servicios@automotive.com.py

Buenas noches, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución DGAF N° 1767/2020 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 237 - 4000 int. 1387

3 adjuntos

NOTIFICACION - AUTOMOTIVE SAIE.pdf
256K

RESOLUCION DGAF N° 1767.pdf
354K

INFORME DE EVALUACION.pdf
1835K

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 11 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 2278/2020

Señores
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
E-mail: alejandrd@rodarsrl.com.py
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 173.637/2019. LPN N° 67/2020 "Adquisición de Baterías y Cubiertas para Dependencias del MSPYBS.

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/2020 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – I.D. N° 384.315,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1767/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **RODAR S.R.L**
- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1767/2020 y el Informe de Evaluación.

L.P.N. N° 67/2020 ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS – I.D. N° 384.315

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

lun, 14 de dic de 2020 09:52

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 67/2020 ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS – I.D. N° 384.315

Para : alejandrod <alejandrod@rodarsrl.com.py>

Buen dia, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución DGAF N° 1767/2020 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado mas arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - RODAR S.R.L..pdf
255 KB

RESOLUCION DGAF N° 1767.pdf
353 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 11 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 2279/2020

Señores
PLUSCAR S.A.
E-mail: rvalenzuela@pluscar.com.py
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 173.637/2019. LPN N° 67/2020 "Adquisición de Baterías y Cubiertas para Dependencias del MSPYBS.

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/2020 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – I.D. N° 384.315,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1767/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **RODAR S.R.L.**
- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1767/2020 y el Informe de Evaluación.

Gmail DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.P.N. N° 67/2020 ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS – I.D. N° 384.315

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 12 de diciembre de 2020, 0:11
Para: rvalenzuela@pluscar.com.py

Buenas noches, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución DGAF N° 1767/2020 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 237 - 4000 int. 1387

3 adjuntos

NOTIFICACION - PLUSCAR S.A..pdf
192K

RESOLUCION DGAF N° 1767.pdf
354K

INFORME DE EVALUACION.pdf
1835K